



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Rectificación nombre Ev. Doc Acosta

---

EX-2025-00102991 - -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las Ordenanzas HCS N° 06/08 y HCD N° 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Esp. Cristina del Valle ACOSTA en resolución RHCD-2026-101-E-UNC-DEC#FCQ.

Que se advierte que, se ha consignado erróneamente el nombre de la docente.

Que es procedente realizar la rectificación correspondiente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Modificar el Artículo 1° de la resolución RHCD-2026-101-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido que donde dice: "Esp. Cristina ACOSTA (Legajo 49478)", debe decir: "Esp. Cristina del Valle ACOSTA" (Legajo 49478)".

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

